




Estimados compañeros:

Dentro del programa de formación continuada para la mejora de la calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados, la Comisión de Estudios y Formación, ha organizado el siguiente curso para el mes de Junio y patrocinado por los Laboratorios DENTAID:

Día **12 de Junio de 2010**, Horario: de 09:30h a 14:30 h

Lugar: Aula del Colegio Profesional de Higienistas Dentales de la Comunidad de Madrid.
C/ Apolonio Morales, 1.  Plaza de Castilla. Existe un parking público cercano en la C/Doctor Fleming nº60

CURSO: "ODONTOLOGIA FORENSE Y LEGAL" (Solicitado *Acreditación en la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid*).

Ponentes: Ana Hospital Ribas. Médico especialista en medicina legal y forense. Integrante de equipos médicos forenses en la identificación de grandes catástrofes: atentado terrorista del 11 Marzo de 2004, identificación de víctimas del tsunami, Tailandia 2006, atentado terrorista en Tel Aviv.

Objetivo del curso: Obtener los conocimientos necesarios en casos de identificaciones en grandes catástrofes y conocimientos básicos desde el punto de vista legal para el ejercicio de la profesión.

Importe del Curso: Colegiados 35€/ Estudiantes 40€ / No Colegiados 45€

Ingreso o transferencia bancaria, nº cta.: **2038 1900 11 6000163579** (Caja Madrid) **Indicar nombre y curso.**

Información e inscripción de los cursos: Colegio Profesional de higienistas Dentales de Madrid
Tfno: 913500835 Srta. Maika Fax: 913454437 Web: colegiohigienistasmadrid.org

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN: Curso 12 Junio 2010

Nombre y Apellidos

Dirección.....CP.....

Ciudad y provincia

Tfno.:..... DNI

Colegiado, Nº No colegiado Estudiante

FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN: Enviar este boletín por fax/ e-mail debidamente rellenado, junto con la fotocopia del resguardo del ingreso o transferencia bancaria.

IMPORTANTE. Las inscripciones de higienistas dentales no colegiados, deberán adjuntar fotocopia de su titulación/habilitación para obtener los créditos correspondientes al curso. Los estudiantes deberán avalar su situación a través del centro de estudios, obtendrán certificado de asistencia sin créditos.